I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

1001320

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2010

Cerrillos, 13 AGO. 2010

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia Nº100/4322/2010; los Ordinarios N°02968/2010 y Nº01514/2010 de la Intendencia Región Metropolitana de Santiago; las fotocopias de los Ordinarios N°100/200/2010 y Nº100/163/2010, del Alcalde de la I. Municipalidad de Cerrillos; los Decretos Exentos N°202/814/2010, N°202/909/2010, N°1034/2010 y Nº202/1139/2010; el Memorándum Nº600/0687/2010 de SECPLAN; y las facultades que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades

C O N S I D E R A N D O:

Que mediante Decreto Exento N° 202/814/2010 se llamó a Propuesta Pública denominada **"REPARACIÓN DE DAÑOS EN ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES, DE LA COMUNA DE CERRILLOS", ID Nº812-42-LE10,** por Decreto Exento N° 202/909/2010 se aprobaron las Aclaraciones, por Decreto Exento N°202/1034/2010 se adjudicó al oferente MMINGESER INGENIERÍA Y SERVICIOS LTDA., y por Decreto Exento Nº202/1139/2010 se aprobó el contrato respectivo.

Que, por Ord. N°2968 de 2010, el Intendente Región Metropolitana de Santiago, autoriza el cambio de partidas al proyecto antes mencionado.

.

D E C R E T O:

1. Autorizase la homologación de las partidas Reposición de ventanas y Reposición de Planchas de fibrocemento, por las que se indican a continuación, en la obra denominada **"REPARACIÓN DE DAÑOS EN ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES, DE LA COMUNA DE CERRILLOS",** cuyo contrato fuera suscrito con la empresa **MMINGESER INGENIERÍA Y SERVICIOS LTDA**. y sancionado por Decreto Exento Nº202/1139/2010, en las reparaciones a ejecutar en el Liceo Dr. Luis Vargas Salcedo:

- Reja de fierro escalera Kínder (22cm x 2m.),
- Malla frente enlace (3 x 1,75m.),
- Rejilla segundo piso (18cm x 2 m.),
- Reja Antejardín (4,45 x 2,50m.)

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIO MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ALCALDE

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERÓN
Alcalde

AAC/CUCh/*mbb

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0001320

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2010

Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Asesoría Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Dirección de Obras Municipales
Secplan
I.T.O. Sr. Tomy Wong Jonson
Contratista
Liceo Dr. Luis Vargas Salcedo
Gobierno Regional Metropolitano
Pag. Web

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION

ORD.: Nº 100/200 /2010

ANT.: Su ORD. Nº 01514 del 21/4/2010
Mi ORD. Nº 100/163/2010 del 26/5/2010

MAT.: Solicita cambio de partidas.

Cerrillos, 25 JUN. 2010

DE : ALCALDE ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SR. ALEJANDRO ALMENDARES CALDERON

A : INTENDENTE REGION METROPOLITANA DE SANTIAGO
SR. FERNANDO ECHEVERRIA VIAL

Como es de su conocimiento, con fecha 24 de mayo del 2010, se publico en el sitio web www.mercadopublico.cl la licitación denominada "Reparación de Daños en Establecimientos Educacionales, de la Comuna de Cerrillos", cuya ID es 812-42-le10. Esta ha sido adjudicada con fecha 18 de junio del 2010, mediante Decreto Exento Nº 202/1034/2010 a la empresa MMINGESER INGENIERIA Y SERVICIOS LTDA.

La licitación en comento, consta de distintas reparaciones en cuatro establecimientos educacionales de esta comuna; siendo uno de ellos el Liceo B-69, Dr. Luís Vargas Salcedo, en el que por razones de extrema urgencia, debido a las lluvias que nos han afectado, se debió ejecutar a través de nuestro Departamento de Servicios Generales, mediante el contrato de mantención municipal, dos partidas que contempla el proyecto aprobado y licitado, estas son: Reposición de Ventanas y Reposición de Planchas de Fibrocemento, como se muestra en presupuesto adjunto, entregado en la oferta económica de la licitación por la empresa adjudicada.

Por lo antes expuesto, solicito su autorización para remplazar estas partidas, por otras que son de necesidad del Establecimiento Educacional y que tendrían el mismo costo de las ya ejecutadas, y son: Reja fierro escalera Kinder (22cm x 2mts), Malla frente enlace (3 x 1,75 m), Rejilla segundo piso (18cm x 2mts), Reja Antejardín (4,45 x 2,50mts), las que más la mano de obra, suman el mismo valor de las anteriores ($335.000), se adjunta presupuesto presentado por la misma empresa adjudicada.

También, solicito a usted, autorización para hacer uso de excedente del monto aprobado, el que asciende a $ 26.438.000 (ORD. Nº 01514 del 21/4/2010), ya que el valor del contrato de la licitación es de $ 25.456.480 (Decreto Exento Nº 202/1034/2010), produciéndose una diferencia de $ 981.520. Esta diferencia sería utilizada en estos mismos Establecimientos Educacionales, informándole oportunamente de las obras a realizar, si su respuesta fuera favorable.

Se agradece responder a la brevedad estas solicitudes, a modo de dar lo antes posible inicio a las obras, ya que en estos momentos se firma el contrato con la empresa MMINGESER INGENIERIA Y SERVICIOS LTDA.

Sin otro particular, le saluda atte.

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERON
ALCALDE

Cc
Subsecretario de Educación
Dn. Fernando Rojas Ochagavía

AAC/GUR/VNR

Recibido 28/4/10.

GOBIERNO DE CHILE

DIVISIÓN DE ANÁLISIS Y CONTROL DE GESTION

GOBIERNO REGIONAL METROPOLITANO 21.04.10 01514 OFICINA DE PARTES

stgo GOBIERNO REGIONAL METROPOLITANO DE SANTIAGO

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ALCALDIA
DOCUMENTO RECIBIDO
Fecha, 22 ABR. 2010
Nº Ingreso: 3172
Hora:

ORD. Nº

ANT. Ord. Nº 940 del 30/03/2010 de la SUBDERE.

MAT. Informa aprobación de proyectos Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal, FIE año 2010.

DE : FERNANDO ECHEVERRIA VIAL
INTENDENTE REGION METROPOLITANA DE SANTIAGO

A : SR. ALEJANDRO ALMENDARES CALDERON
ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS

De acuerdo a lo indicado en el oficio del antecedente, tengo el agrado de informar a Ud. que han sido aprobados con cargo al Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal, FIE año 2010, los siguientes proyectos:

NOMBRE PROYECTO	MONTO M$
"Reparación Daños en Establecimientos Educacionales Cerrillos - PMU Sismo"	7.311
"Reparación Danos en Establecimientos Educacionales Cerrillos - PMU Sismo"	4.499
"Reparación Danos en Establecimientos Educacionales Cerrillos - PMU Sismo"	7.202
"Reparación Danos en Establecimientos Educacionales Cerrillos - PMU Sismo"	7.426

Por lo anterior, esa entidad deberá instruir a la brevedad a la unidad ejecutora correspondiente, para realizar los actos administrativos que permitan la contratación de las respectivas obras, a objeto de materializar las inversiones de los mencionados proyectos en un plazo máximo de 30 días.

Cabe señalar que esa corporación edilicia deberá efectuar la apertura presupuestaria pertinente a objeto de ingresar al presupuesto municipal los recursos que serán transferidos por la SUBDERE y que deberán ser imputados de acuerdo a la siguiente clasificación:

Ingreso 115-13-03-002-001
Gasto 215-31-02-004
215-31-02-05

Como condición previa al envío de los recursos, se deberá enviar a esta Autoridad Regional, aquellos documentos que respalden su contratación y ejecución.

Saluda atentamente a Ud.,

INTENDENCIA REGION METROPOLITANA
INTENDENTE

FERNANDO ECHEVERRIA VIAL
INTENDENTE
REGION METROPOLITANA DE SANTIAGO

NKM/FVA/CHM/evt
Distribución:
- Sr. Alcalde Municipalidad de Cerrillos.
- Sr. Delegado Provincial de Santiago.
- División de Análisis y Control de Gestión.
- Departamento de Inversión Regional.
- Oficina de Partes.

1194

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION

ORD.: Nº 100/ 163 /2010

ANT.: No hay

MAT.: Envía Antecedentes

Cerrillos, 26 MAYO 2010

DE : ALCALDE ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SR. ALEJANDRO ALMENDARES CALDERON

A : INTENDENTE REGION METROPOLITANA DE SANTIAGO
SR. FERNANDO ECHEVERRIA VIAL

Informo a usted, que se encuentra publicada en el sitio www.mercadopublico.cl la licitación pública, denominada "Reparación de Daños en Establecimientos Educacionales, de la Comuna de Cerrillos", cuya ID es 812-42-le10
La aprobación de estos fondos fue informada mediante ORD. Nº 01514

Sin otro particular, le saluda atte.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ALCALDE

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERON
ALCALDE

AAC/GUR/VND

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

18 JUN 2010

DECRETO EXENTO Nº202/ 1034 /2010

Cerrillos, 18 de junio de 2010

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia Nº100/3407/2010; el Memorándum Nº600/0648/2010 de la Secretaría Comunal de Planificación; el Acta de Evaluación y el Acta de Apertura Electrónica de la propuesta; los Decretos Exentos Nº202/814/2010 y Nº202/909/2010; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/814/2010, se llamó a Propuesta Pública denominada "REPARACIÓN DE DAÑOS EN ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES DE LA COMUNA DE CERRILLOS" ID N°812-42-LE10, cuyas aclaraciones fueron sancionadas mediante Decreto Exento N°202/0909/2010.

D E C R E T O:

1. Adjudícase la propuesta pública denominada "REPARACIÓN DE DAÑOS EN ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES DE LA COMUNA DE CERRILLOS" ID N°812-42-LE10, cuyo llamado se efectuó mediante Decreto Exento N°202/0814/2010, a la empresa MMINGESER INGENIERIA Y SERVICIOS LTDA., R.U.T. N°77.431.910-7, representada legalmente por doña PAULA ROSSANA ARIAS OYARZUN, cédula de identidad N°9.665.625-4, por la suma de $25.456.480.- (veinticinco millones cuatrocientos cincuenta y seis mil cuatrocientos ochenta pesos) I.V.A. incluido, de acuerdo al siguiente detalle:

Reparaciones en:	Monto $ IVA Inc.	Plazo de ejecución en días corridos
Liceo Dr. Luis Vargas Salcedo	9.887.853	27 días
Escuela Lothar Kommer Brugger	5.858.227	27 días
Escuela Estrella Reina de Chile	5.635.840	22 días
Escuela Santa Adela	4.074.560	26 días

2. La Dirección Jurídica elaborará el contrato respectivo en conformidad a las bases de la propuesta, los antecedentes presentados en el Acto de Apertura y por la oferta económica del oferente

3. El gasto que irrogue la ejecución del presente Decreto se financiará con recursos externos provenientes del Gobierno Regional Metropolitano de Santiago.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

Fdo.: ALEJANDRO ALMENDARES CALDERÓN, Alcalde; CECILIA ULLOA CHACÓN, Secretaria Municipal.

Lo que comunico a usted para su conocimiento y fines.

SECRETARIA

SECRETARIO MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO N°202/ 1034 /2010

AAC/CUCH/*mbb
Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Asesoría Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Dirección de Obras Municipales
Tesorería Municipal
Secplan
I.T.O.
Contratista
Escuelas (4)
Gobierno Regional Metropolitano
Página Web

ITEMIZADO GENERAL

PRESUPUESTO DETALLADO POR PARTIDA

OBRA: REPARACION ESCUELA B-69
UBICACIÓN CALLE DR. VARGAS SALCEDO Nº 1720
FECHA:

ITEM	PROYECTO REPARACION	UNIDAD	CANT.	P. UNITARIO	TOTAL
1.	TRABAJOS PREVIOS				
1.1	Instalacion de Faenas	gl	1,00	$ 150.000	$ 150.000
1.2	Andamios	dias/ un	21	$ 35.000	$ 735.000
2	REPOSICION VENTANAS				
2.1	Retiro ventanas	gl	1,00	$ 250.000	$ 250.000
2.2	Instalación Ventanas	gl	1,00	$ 250.000	$ 250.000
3	REPARACION DE GRIETAS Y FISURAS EN GENERAL				
3.1	preparacion de muros, ancho minimo 10 cms	gl	1,00	$ 250.000	$ 250.000
3.2	relleno plastikote	gl	1,00	$ 125.000	$ 125.000
3.3	enlucido preparacion pasta muro	gl	1,00	$ 65.000	$ 65.000
3.4	pintura	gl	1,00	$ 168.000	$ 168.000
3.5	reparacion estucos	gl	1,00	$ 120.000	$ 120.000
4	REPARACIONES				
4.1	Reparación Canalización Eléctrica	gl	1,00	$ 120.000	$ 120.000
4.2	Reparación barandas en paserelas y pasillo (soldadura)	gl	1,00	$ 90.000	$ 90.000
4.3	Instalación placas de acero (juntas de dilatación)	un	4,00	$ 35.000	$ 140.000
4.4	Reposición de baldosas	m2	10,00	$ 12.500	$ 125.000
5	REPOSICION PLANCHAS FIBROCEMENTO				
5.1	Retiro Planchas e instalación Planchas de fibrocemento	gl	1,00	$ 85.000	$ 85.000
6	REPARACION MURO PERIMETRAL				
6.1	Demolicion	gl	1,00	$ 200.000	$ 200.000
6.2	Muro de albañileria	m2	39,00	$ 12.500	$ 487.500
6.3	Pilares y cadena de hormigón armado	ml	78,00	$ 14.500	$ 1.131.000
6.4	Mano de Obra	gl	1,00	$ 2.000.000	$ 2.000.000

Paula Rossana Arias Oyarzun
Rut: 9.665.625-4
Representante Legal

TOTAL NETO	$ 6.491.500
GG.GG. Y UTILIDADES	$ 1.817.620
SUBTOTAL	$ 8.309.120
IVA (19%)	$ 1.578.733
TOTAL	$ 9.887.853

INGESER
Ingeniería y Servicios
R.U.T. 77.431.910-7

Ingeniería y Servicios - E-mail: mingeser@mingeser.cl
Av. Santa Rosa 5090 - San Joaquín
[illegible] 5521503

Veronica Novoa

De: "Andrea Carmona" <andrea.carmona@mingeser.cl>
Para: <vnovoa@mcerrillos.cl>
CC: <manuel.moya@entelchile.net>; <carolina.pinto@mingeser.cl>
Enviado: Jueves, 24 de Junio de 2010 12:04
Adjuntar: CAMBIO DE ITEM.xls
Asunto: Cambio de ítem licitación 812-42-LE10

MINGESER *Ingeniería y Servicios*
INGENIERIA Y SERVICIOS *Servicio Integral maquinarias*
transporte
Sistemas Automáticos
www.mingeser.cl *Arriendo de Camiones*
pluma.
Of. : Santa Rosa 5090, San Joaquín Teléfonos: 526.12.34 – 552.15.03-553.50.44

Santiago, 24 de junio de 2010

Señores:
SECPLAC
ATT.: VERONICA NOVOA
Presente

Estimados Señores:

Por medio de la presente, junto con saludarlos envió a usted modificación solicitada en reunión realizada el día 24 de junio de 2010 en las oficinas del Secplac, con el Señor Guillermo Urrutia en compañía de la Señora Verónica Novoa y Señora Andrea Araya , quienes solicitan modificar dos ítem de la Propuesta Publica denominada "REPARACION DE DAÑOS EN ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES DE LA COMUNA DE CERRILLOS" ID N°812-42-LE10. La cual fue adjudicada a nuestra empresa, en documentos adjuntos envió cambios realizados
Esperando tener su aprobación y pronta respuesta
Se despide cordialmente

Andrea Carmona
Mingeser Ing. Y Serv. Ltda.
77.431.910-7
andrea.carmona@mingeser.cl

CAMBIO ITEM LICEO LUIS VARGAS SALCEDO

ITEM	TRABAJOS	UNIDAD	CANT.	P.UNITARIO	TOTAL
2,1	Reposicion de ventanas	gl	1	$ 250.000	$ 250.000
5,1	Retiro e instalacion de planchas de Fibrocemento	gl	1	$ 85.000	$ 85.000
				TOTAL	$ 335.000

TRABAJOS A REALIZAR POR CAMBIO DE ITEM

ITEM	TRABAJOS	UNIDAD	CANT.	P.UNITARIO	TOTAL
1	Reja fierro escalera Kinder (22cm x 2mts)	gl	1	$ 44.280	$ 44.280
2	Malla frente enlace (3 x 1,75 mts)	gl	1	$ 17.920	$ 17.920
3	Rejilla segundo piso (18cm x 2mts)	gl	1	$ 16.000	$ 16.000
4	Reja Antejardin (4,45 x 2,50mts)	gl	1	$ 151.800	$ 151.800
5	Mano de obra	gl	1	$ 105.000	$ 105.000
				TOTAL	$ 335.000

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

MEMORÁNDUM Nº 600/ 0687 /2010

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
/.ALCALDIA
DOCUMENTO RECIBIDO
Fecha, 25 JUN. 2010
Nº Ingreso: 5065
Hora: 14:33

A : ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
Sr. Alejandro Almendares Calderón

DE : SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN
Sr. Gonzalo Urrutia Rodríguez

REF.: Remite Proposición de Oficio, Licitación "Reparación de Daños en Establecimientos Educacionales de la Comuna de Cerrillos".

Junto con saludarle, adjunto remito a US., Proposición de Oficio para la firma, documento dirigido al Intendente Región Metropolitana de Santiago, para la Propuesta Pública denominada **"Reparación de Daños en Establecimientos Educacionales de la Comuna de Cerrillos"** ID 812-42-LE10.

Se despide atentamente de US.,

GONZALO URRUTIA RODRÍGUEZ
SECPLAN

GUR/VND/*cap.-.
c.c.
- A/Destinatario
- A/Sectorialista
- A/Secplan

Cerrillos, 25 de junio de 2010.